



La salud
es de todos

Minsalud

MEMORANDO



201915000237243

Bogotá, D.C., 30-10-2019

Doctor. **JUAN PABLO URIBE RESTREPO**
Ministro de Salud y Protección Social

Doctor **GERARDO BURGOS BERNAL**
Secretario General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **Informe de Austeridad en el Gasto Público III Trimestre 2019**

Respetados Doctores:

En atención a los Decretos Números 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012, Circular N° 02 de 29 de marzo de 2004-DAFP, Directiva Presidencial N° 06 de 2014, Directiva Presidencial Número 01 de 2016, Ley 1815 de 2016, Directiva Presidencial 1 de 2016, Directiva Presidencial 9 /2018, Circular 41/2018 –MSPS; la Oficina de Control Interno - OCI, remite el informe referenciado en el asunto, correspondiente al III Trimestre de 2019 realizado por esta Oficina.

Cordialmente,


SANDRA LILIANA SILVA CORDERO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Orfeo: Informe de Austeridad en el Gasto Público III Trimestre 2019

Elaboró:  mzmbrano - hbello
Aprobó:  ssilva

C:\Users\mzmbrano\Documents\WAA CONTROL INTENO NINA\A OCI 2019\AUSTERIDAD\2019\III TRIMESTRE 2019\MEMORANDO.docx

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

**CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN**

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

FECHA DE INFORME:

30 de septiembre de 2019

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y UAE –
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

**LÍDER DEL PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

JUAN PABLO URIBE RESTREPO

TEMA DE SEGUIMIENTO:

AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO III TRIMESTRE 2019

Decretos Número 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012, Directiva Presidencial Número 01 de 2016 y Ley 1815 de 2016, Circular N° 02 de 29 de marzo de 2004-DAFP, Decreto 984 de 14 mayo de 2012, Directiva Presidencial N° 06 de 2014, Directiva Presidencial 1 de 2016, Circular 41/2018 -MSPS, Directiva Presidencial 9 /2018.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y efectividad del ejercicio en las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de «Austeridad y Eficiencia del Gasto Público», correspondiente al III Trimestre de 2019, Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial No.01 del 10 de febrero de 2016 la cual «imparte instrucciones en el Marco de Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014», representado en los siguientes conceptos:

1. Reducción de gastos en comunicaciones.
2. Reducción de gastos generales.
3. Gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales.
4. Modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal.
5. Seguimiento a Medidas del Plan de Austeridad.

En atención a las funciones designadas en la Ley 87 de 1993, específicamente a los literales g). Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; y h). Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

La ley 1474 de 2011, Decreto Ley 1499 y Decreto 648 de 2017, entre otras normas, le corresponde a la Oficina de Control Interno, verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea específico al desarrollo de las funciones de todos los cargos; así como también, identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos implementando los controles, que permitan asegurar la satisfacción de las necesidades de los servidores públicos garantizando la eficacia, eficiencia y económica de la gestión institucional.



La salud es de todos

Minsa

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

El ministerio da cumplimiento a este mandato en el III Trimestre de 2019; En el momento que las dependencias, incluyendo la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes - U.A.E F.N.E responsables, preparan el reporte verificando mensualmente se cumplan las disposiciones de austeridad en el gasto público que continúan vigentes, evaluando cualitativa y cuantitativamente el comportamiento, las posibles causas y los controles; y envían a la Oficina de Control Interno, quien trimestralmente hace seguimiento y evaluación del cumplimiento de las disposiciones e informar a la Alta Dirección.

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. (Decreto 1737/98 Art.3°).

Con fundamento en la información suministrada por las dependencias responsables del Ministerio de Salud y Protección Social; Grupo de Gestión Contractual del Ministerio y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, se muestra a continuación el comportamiento de los gastos efectuados en el III Trimestre de la vigencia 2019, en el rubro de contratación.

MES: III TRIMESTRE 2019

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - INFORME CONSOLIDADO CONTRATACION III TRIMESTRE 2019								
CONCEPTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE III 2019	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	TOTAL TRIMESTRAL	TOTAL No. CONTRATOS
Personas Naturales	20	\$ 751.260.218	61	\$ 1.969.204.818	41	\$666.075.691	\$ 3.286.540.727	122
Personas Jurídicas	7	\$ 575.114.926	13	\$ 6.418.296.762	4	\$1.106.743.344	\$ 8.100.155.032	24
Convenios Interadministrativos	2	\$ 14.903.752.651	1	\$ 554.885.100	2	\$0	\$15.458.637.751	5
SUBTOTALES SUSCRIPCION CONTRATOS NUEVOS	29	\$ 16.230.127.795	75	\$ 8.842.386.680	47	\$ 1.772.819.035	\$ 26.845.333.510	151
OBSERVACIONES:	Julio: 563- 2019 MSPS APORTA \$5.860.668.620, y FUNOF CONTRAPARTIDA MINIMA \$38, 446.000 Y CONTRAPARTIDA ADICIONAL \$33.343.030 - 572-2019 El valor total es de \$9.071.294.971 B MSPS aporta \$8.739.032.911 CEDAVIDA-APOYAR aporta \$332.262.060							
ADICIONES Y PRORROGAS								
Personas Naturales	28	\$723.036.350	1	\$10.675.000	11	\$103.390.736	\$837.102.086	40
Personas Jurídicas			2	\$304.020.881	4	\$126.834.912	\$430.855.793	6
Convenios Interadministrativos	1	\$0	2	\$25.982.455.706	1	\$0	\$25.982.455.706	4
SUBTOTALES ADICIONES Y PRORROGAS	29	\$723.036.350	5	\$26.297.151.587	16	\$230.225.648	\$27.250.413.585	50
OBSERVACIONES:	Julio: 629-2017 se prorroga hasta el 31/07/2023 Agosto: 748-2018 \$1911721992 MSPS- FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO \$ 70733714 Septiembre: 486-2019 se prorroga hasta el 30/11/2019, 715-2018 \$11351232 MSPS- FNE \$738127							
TOTAL VALOR Y NUMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS NUEVOS Y PRORROGAS III TRIMESTRE 2019							\$54.095.747.095	

Cuadro 1: Fuente: Grupo de Contratación con corte 30 de septiembre 2019



La salud
es de todos

Minsa

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

La Secretaria General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó para el III Trimestre 2019; 151 contratos por valor total de 54.095.747.095 distribuidos entre nuevos 122 con personas naturales por valor de \$3.286.540.727.00, 24 con jurídicas por la suma de \$8.100.155.032.00 y 5 convenios por la suma de \$15.458.637.751.00, adicional celebro 50 prórrogas y/o modificaciones: 40 con personas naturales por valor de \$ 837.102.086.00, 6 contratos con personas jurídicas por valor de \$ 430.855.793.00., 4 convenios y/o contratos interadministrativos por valor de \$25.982.455.706.00

VARIACION % III TRIMESTRE 2018 V/S 2019 – MSPS

Al comparar el número y valor de contratos celebrados en los periodos correspondientes al III Trimestre vigencia 2018 vs III Trimestre vigencia 2019 en el Ministerio de Salud y Protección Social,; se advierte lo siguiente:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL COMPARATIVO CONTRATACION III TRIMESTRE 2018/2019								
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2018		III TRIMESTRE 2019		VARIACIÓN			
	NO. CONTRATOS	\$VALOR CONTRATOS	NO. CONTRATOS	VALOR CONTRATOS	No. CONTRATOS	\$ VALOR	% No. CONTRATOS	% VALOR CONTRATOS
Personas Naturales								
Personas Jurídicas								
Adición y/o prórrogas	487	\$ 86.052.371.565	201	\$ 54.095.747.095	-286	-31.956.624.469,76	-59%	-37%
Personas Naturales								
Personas Jurídicas								

Cuadro 2: Fuente: Grupo de Contratación con corte 30 de septiembre 2019

Observando la contratación reportada en el III Trimestre de 2019, se evidencia una disminución en la suscripción de contratos de 286 equivalentes a \$31.956.624.469.76 Haciendo una comparación en porcentaje con respecto a los contratos suscritos en el III Trimestre 2018 en donde se suscribieron 487 contratos por un valor de \$86.052.371.565. Cabe anotar que esta variación obedeció a los ajuste de planta que conllevaron al nombramiento de personal de la convocatoria 428, sujetos a algunos contratos para ocupar estos cargos de carrera.

En lo que se refiere al incremento en valor, este obedeció a que dentro de los 4 Convenios firmados en el periodo en estudio dos de ellos no ameritaron erogación de recursos uno en el mes de julio y el otro en el mes de septiembre los otros dos se suscribieron en el mes agosto por valor de 25.982.455.706.00. Mientras que en el III trimestre 2018 solo se suscribieron dos convenios.

Consideramos importante informar que la suscripción de nuevos contratos como las adiciones y/o prórrogas cuentan con la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la cual consta que en la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social no existen funcionarios que puedan desarrollar las actividades contratadas o que existiendo los mismos, no son suficientes para dar cumplimiento a los compromisos misionales, por lo tanto, se da la constancia por la necesidad del servicio.

La celebración de la contratación se da en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 26 de 1998 y el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el cual establece que «Los órganos públicos sólo podrán celebrar contratos de consultoría o de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, cuando no existan personal de planta especializada para la labor requerida». Las certificaciones reposan en las carpetas de los contratos celebrados.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el Plan de Adquisiciones del MSPS se encuentra publicado en el SECOP y en la página WEB del Ministerio de Salud y Protección Social en el Link de Transparencia y Acceso a la Información, allí se informa la justificación de la contratación realizada por esta institución.

Consideramos importante informar respecto la prohibición de la contratación directa en la Ley 996 de 2005, que en el presente informe queda exceptuado lo referente a la defensa y seguridad del Estado, los contratos de crédito público, los requeridos para cubrir las emergencias educativas, sanitarias y desastres, así como también los utilizados para la reconstrucción de vías, puentes, carreteras, infraestructura energética y de comunicaciones, en caso de que hayan sido objeto de atentados, acciones terroristas, desastres naturales o casos de fuerza mayor, y los que deban realizar las entidades sanitarias y hospitalarias.

UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – CONTRATACION

**Fondo Nacional de Estupefacientes
CONTRATACION III TRIMESTRE 2019**

CONCEPTO	julio		agosto		septiembre		TOTAL TRIMESTRE III 2019	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	TOTAL TRIMESTRAL	TOTAL No. CONTRATOS
Personas Naturales	10	\$ 183.069.826,00	4	\$ 44.089.200,00	3	\$ 34.609.500,00	\$ 261.768.526	17
Personas Jurídicas	4	\$ 1.045.561.385,00	2	\$ 573.750.000,00	3	\$ 1.060.050.000,00	\$ 2.709.361.385	9
Convenios Interadministrativos - Asociación	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0	0
SUBTOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	14	\$ 1.228.631.211,00	6	\$ 617.839.200,00	6	\$ 1.124.659.500,00	\$ 2.971.129.911	26
ADICIONES Y PRORROGAS								
Personas Jurídicas	1	\$ 198.311.960,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 198.311.960,00	
SUBTOTAL ADICIÓN - PRORROGA	1	\$ 198.311.960,00					\$ 198.311.960,00	1
GRAN TOTAL							\$ 3.169.441.871	27

Cuadro 3: Fuente UAE FNE Información con corte a 30 de septiembre de 2019

La UAE – FNE informó que en el III Trimestre de 2019 suscribió 27 contratos con Personas Naturales y Jurídicas por la suma de \$3.169.441.871.00, incluida un prórroga y adición en tiempo del Contrato FNE-43-2019. Por valor \$ 198.311.960, el FNE no informó haber suscrito convenios y o contratos interadministrativos.

VARIACION % III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019 – UAE. FNE

Al confrontar la contratación suscrita entre el III Trimestre de 2018 V/S III Trimestre 2019, se observa una reducción en el valor de contratos del -57% equivalente en pesos a \$4.213.078.751.00, no obstante se observa un incremento en 11 contratos suscritos en el periodo por el FNE.



PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES COMPARATIVO CONTRATACION III TRIMESTRE 2018/2019								
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2018		III TRIMESTRE 2019		VARIACIÓN			
	NO. CONTRATOS	\$ VALOR CONTRATOS	NO. CONTRATOS	VALOR CONTRATOS	No. CONTRATOS	\$ VALOR	% No. CONTRATOS	% VALOR CONTRATOS
Personas Naturales								
Personas Jurídicas								
Adición y / o prórrogas	16	\$ 7.382.520.622	27	\$ 3.169.441.871	11	-4.213.078.751,00	69%	-57%
Personas Naturales								
Personas Jurídicas								

Cuadro 4: Fuente UAE FNE Información con corte a 30 de septiembre de 2019

2. CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS. (Decreto 1738/98 Art 1º) –MINSALUD

En Atención a la información suministrada por el Grupo Contractual del ministerio, para el III Trimestre de 2019, se registran 6 contratos interadministrativos así: 5 por un valor de \$15.458.637.751 y una prórroga en el mes de julio por valor de \$25.982.455.706.00.

MES: III TRIMESTRE 2019								
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PRÓRROGAS- CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS III TRIMESTRE 2019								
CONCEPTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE III 2019	
Convenios y o Contrato Interadministrativos	2	\$14.903.752.651	1	\$554.885.100	2	\$0	\$15.458.637.751	5
Convenios y o Contrato Interadministrativos	1	\$0	2	\$25.982.455.706	1	\$0	\$25.982.455.706	1
Prórroga								
TOTAL CONVENIOS	2	\$14.903.752.651	1	\$554.885.100	3	\$0	\$41.441.093.457	6

Cuadro 5: Fuente: Grupo de Contratación con corte 30 de septiembre de 2019

CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS. (Decreto 1738/98 Art 1º) – UAE - FNE

La UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes informó que para el periodo en estudio no registraron novedad de contratos interadministrativos suscritos o prorrogados.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

3. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

Esta cartera ministerial cuenta, para su funcionamiento, con 29 vehículos entre automóviles, camionetas, camperos, motos y un camión; provee combustible a las plantas eléctricas, cuartos fríos de malaria y almacén de la zona franca.

Ítem	Asignado - Dependencia	Clase de vehículo	Placa
213000033	JEFATURA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	CAMPERO	CYY212
213000000	GRUPO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO	MICRO VAN	OBE233
213000004	DESPACHO MINISTRO (ESQUEMA DE SEGURIDAD)	AUTOMÓVIL	OBF252
213000002	DESPACHO MINISTRO (ESQUEMA DE SEGURIDAD)	AUTOMÓVIL	OBF254
213000003	GRUPO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO	AUTOMÓVIL	OBF255
213000005	GRUPO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO	CAMIÓN	OBF260
213000006	DIR. EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFÍA	AUTOMÓVIL	OBG852
213000007	DESPACHO MINISTRO (ESQUEMA DE SEGURIDAD)	CAMPERO	OBG953
213000008	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	CAMPERO	OBH536
213000009	GRUPO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO	AUTOMÓVIL	OBH537
213000016	VICEMINISTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	CAMPERO	OBI510
213000013	VICEMINISTRO DE SALUD PUBLICA Y PRES DE SERVICIOS	CAMPERO	OBI511
213000010	DESPACHO MINISTRO (ESQUEMA DE SEGURIDAD)	AUTOMÓVIL	OBI987
213000014	VICEMINISTRO DE SALUD PUBLICA Y PRES DE SERVICIOS	CAMPERO	OCJ912
213000028	DIR. DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	AUTOMÓVIL	OCK012
213000024	VICEMINISTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	AUTOMÓVIL	OCK013
213000027	DIR. REGULACIÓN DE BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO	AUTOMÓVIL	OCK014
213000018	DIR. DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA	AUTOMÓVIL	OCK015
213000025	DIR. DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	AUTOMÓVIL	OCK016
213000022	DIR. GENERAL JURÍDICA	AUTOMÓVIL	OCK017
213000021	DIR. FINANCIAMIENTO SECTORIAL	AUTOMÓVIL	OCK018
213000026	SECRETARIO PRIVADO MINISTRO	AUTOMÓVIL	OCK019
213000019	DIR. DE REGULACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD R.L.P.	AUTOMÓVIL	OCK020
213000023	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	AUTOMÓVIL	OCK021
213000020	DIR. DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	AUTOMÓVIL	OCK022
213000031	DESPACHO MINISTRO (ESQUEMA DE SEGURIDAD)	CAMIONETA	OJX307
213000030	DESPACHO MINISTRO (ESQUEMA DE SEGURIDAD)	CAMIONETA	OJX308
213000032	DESPACHO MINISTRO (ESQUEMA DE SEGURIDAD)	CAMPERO	OJY022
213000012	DESPACHO MINISTRO (ESQUEMA DE SEGURIDAD)	MOTOCICLETA	OPG41C
213000017	DESPACHO MINISTRO (ESQUEMA DE SEGURIDAD)	MOTOCICLETA	OPG42C
	PLANTAS ELÉCTRICAS SEDES - Ministerio, Cuartos fríos de malaria y almacén, zona franca		

Cuadro 6: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico con corte 30 de septiembre de 2019



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Version

02

Así las cosas, y de conformidad con lo reportado por el Grupo de Apoyo Logístico, en relación con el parque automotor, con corte a 30 de septiembre de 2019 se tienen las siguientes consideraciones:

CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO II trimestre 2019.

PERIODO		Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
JULIO	TOTAL	\$ 11.927.212	\$ 555.300	\$ 16.487.373	\$ 1.735.258	\$ 30.705.143
AGOSTO	TOTAL	\$ 12.423.500	\$ 802.800	\$ 11.799.621	\$ 1.735.258	\$ 26.761.180
SEPTIEMBRE	TOTAL	\$ 10.709.538	\$ 952.400	\$ 25.463.608	\$ 1.735.258	\$ 38.860.804
	TOTAL	\$ 35.060.251	\$ 2.310.500	\$ 53.750.603	\$ 5.205.774	\$ 96.327.127

Cuadro 7: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 30 de junio 2019

Durante el III trimestre de la vigencia 2019 el Ministerio efectuó erogaciones en el rubro de Asignación de Vehículos por el monto de \$96.327.127.

El rubro más representativo en el gasto corresponde a Mantenimiento de vehículos con un valor de \$53.509.907 y el de menor gasto fue el relacionado con Aceites y Lubricantes, con un egreso acumulado para el periodo por valor de \$2.310.500. Como se evidencia en la tabla que antecede.

VARIACION % II TRIMESTRE 2018 V/S II TRIMESTRE 2019 – MINSALUD

Comparativamente, en el mismo periodo de 2018, vigencia inmediatamente anterior, el acumulado del III trimestre fue de \$82.506.876. En suma, el consumo presentado en el segundo trimestre de 2019 representa un 14% de incremento; razón por la cual no es viable afirmar que en el periodo analizado de la vigencia 2019 hubo austeridad en relación con el rubro de vehículos.

ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art. 17) – UAE – FNE.

De conformidad con lo reportado por la UAE – FNE el comportamiento del parque automotor asignado a dicha unidad fue el que se relaciona en la tabla a continuación:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CONSUMO VEHICULOS III TRIMESTRE 2019 UAE-FNE						
PERIODO	Asignado - Dependencia	Clase de vehículo	Placa	Combustible	Mantenimiento de vehículos	TOTAL
JULIO	GIT RECURSOS Y APOYO OPERATIVO	CAMIONETA	OBG 248	\$ 737.979		\$ 737.979
		FURGON	OLM 925	\$ 257.800		\$ 257.800
AGOSTO		CAMIONETA	OBG 248	\$ 584.064	\$ 1.102.557	\$ 1.686.621
		FURGON	OLM 925	\$ 259.440		\$ 259.440
SEPTIEMBRE		CAMIONETA	OBG 248	\$ 658.547		\$ 658.547
		FURGON	OLM 925	\$ 253.039		\$ 253.039
TOTAL				\$ 2.750.869	\$ 1.102.557	\$ 3.853.426

Cuadro 8 Fuente: Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, corte a 30 de septiembre de 2019



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Durante el tercer trimestre de 2019 el Fondo Nacional de Estupefacientes reportó gastos en el rubro de Asignación y Uso de Vehículos por un monto de \$3.853.426, distribuidos en dos conceptos: combustible, y mantenimiento; siendo el primero el de mayor erogación por un valor de \$ 2.750.869, cifra que corresponde al 71% del total del gasto. Continua, entonces aumentando el gasto por cuenta del consumo en combustible.

VARIACION % III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019- UAE - FNE

Confrontando la información contenida en el Informe de Austeridad emitido por la OCI para el tercer trimestre de 2018, el gasto total en el parque automotor del Fondo en la vigencia 2019, disminuyó en un 29%, esto a pesar de que, como se anunció en el anterior acápite, el consumo de combustible ha aumentado.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL COMPARATIVO CONSUMO VEHICULOS UAE-FNE III TRIMESTRE 2018 v/s 2019			
VIGENCIA	GASTO	DIFERENCIA	%
2018	\$ 5.427.700	\$ 1.574.274	29%
2019	\$ 3.853.426		

Cuadro 9- Fuente: Unidad Administrativa Especia Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 30 de septiembre de 2019

4. NÓMINA (Circular 2/08)

De conformidad con la información aportada por la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Salud y Protección Social con corte a 30 de septiembre de 2019, mediante correo electrónico del día 02 de octubre informa que para el periodo estudiado se efectuaron erogaciones en el rubro de Nómina por \$16.356.941.348; en tanto que para el mismo lapso de la vigencia 2018 el gasto en el presente rubro fue de \$14.711.769.226

Así las cosas el tercer trimestre de 2019 reporta un incremento en el rubro de Nómina que corresponde a una variación porcentual de 10%, equivalente a \$1.645.172.122.

NÓMINA III TRIMESTRE 2019 - MINSALUD



La salud es de todos
Mingalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL				
NÓMINA 2018				
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Horas Extras y Festivos	\$ 19.371.715	\$ 20.949.289	\$ 21.131.609	\$ 61.452.613
Nómina	\$6.556.180.734	\$4.782.079.034	\$ 4.936.173.024	\$ 16.274.432.792
Auxilio de Transporte	\$ 6.798.707	\$ 6.979.836	\$ 7.277.400	\$ 21.055.943
Total Nómina	\$6.582.351.156	\$4.810.008.159	\$ 4.964.582.033	\$ 16.356.941.348

Número de Servidores Públicos	636	647	654
Servidores públicos de carrera	405	443	457
Servidores públicos de libre nombramiento	112	108	108
Provisionales	119	96	89
Cargos Vacantes	92	81	74

Cuadro 10-Fuente: Subdirección de GTH a corte 30 de septiembre- 2019

En el cuadro anterior, se puede observar que se presentaron variaciones representativas en el concepto de horas extras, particularmente en el mes de septiembre donde este rubro presentó gastos por \$21.131.609. Observando el comportamiento mensual en el trimestre se evidencia un incremento sostenido en el periodo, de acuerdo con lo explicado por la Subdirección de Gestión del Talento Humano dicho incremento obedece al incremento de la actividad de los Directivos en horarios fuera de la jornada laboral establecida, lo cual obedece a necesidades del servicio en cumplimiento de la misión institucional de las cada una de las áreas.

Al final del periodo analizado se reportó un total de 654 Servidores, incrementándose el número de Servidores de carrera el cual pasó de 405 en julio a 457 al cierre del mes de septiembre; tendencia incremental que se mantiene a lo largo de la vigencia. Esto en razón a la vinculación de funcionarios como resultado del concurso de méritos de la convocatoria 428 de 2016. Como consecuencia de dicha vinculación disminuye el número de funcionarios en provisionalidad así como las plazas en vacancia.

Se evidencia una disminución sostenida en el trimestre correspondiente al rubro de Nomina, así las cosas el mes de julio cierra con un gasto en el presente rubro (consolidado) por valor de \$6.582.351.156 y el mes de septiembre (consolidado) un gasto de \$4.964.582.033; según lo informa el Grupo de Nomina de la Subdirección de Gestión del Talento Humano de este Ministerio.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL			
NOMINA III TRIMESTRE - 2019			
VIGENCIA	\$ GASTO	DIFERENCIA	%
III- 2019	\$ 16.356.941.348	\$ 1.645.172.122	10%
III- 2018	\$ 14.711.769.226		

Cuadro 11- Fuente: Subdirección de GTH a corte 30 de septiembre 2019

NOMINA UAE- FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
NÓMINA 2019**

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Horas Extras y Festivos	\$ 1.038.753	\$ 1.157.982	\$ 1.189.369	\$ 3.386.104
Nómina	\$ 102.385.776	\$ 87.853.987	\$ 104.918.735	\$ 295.158.498
Auxilio de Transporte	\$ 384.894	\$ 388.128	\$ 388.128	\$ 1.161.150
Total Nomina	\$ 103.809.423	\$ 89.400.097	\$ 106.496.232	\$ 299.705.752

Número de Servidores Públicos	18	18	21
Servidores públicos de carrera	10	10	9
Servidores públicos de libre nombramiento	5	5	5
Provisionales	3	3	7
Cargos Vacantes	5	5	2
OBSERVACIONES:	En el mes de julio se pagó la nómina y la prima de servicios, en el mes de septiembre ingresan 4 servidores Públicos.		

Cuadro 12- Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de septiembre de 2019.

Durante el ejercicio del trimestre se reportan variaciones en el rubro de Horas Extras y Festivos, el cual finaliza el mes de julio con un gasto de \$1.038.753, el mes de agosto presenta un gasto de \$1.157.982 en tanto que el mes de septiembre cierra con un gasto de \$1.189.369, se mantiene una curva ascendente en el gasto. El acumulado del gasto es de \$3.386104. La UAE-FNE.

De conformidad con lo informado por la UAE-FNE el rubro de horas extras se incrementa en razón a que la Directora de la entidad traslado su lugar de residencia al municipio de Chía lo cual implica mayor tiempo de disponibilidad del conductor. Por otra parte el incremento en el consumo de nómina se explica en el mes de julio por cuanto se efectuó el pago de la prima de servicios y en el mes de octubre se incrementa el gasto en este rubro por cuanto se ha suplido la totalidad de vacantes del FNE.

VARIACION NÓMINA III TRIMESTRE 2018 v/s III TRIMESTRE 2019 – UAE - FNE

En relación con el presente acápite, para el tercer trimestre de la vigencia 2019, la UAE-FNE ejecutó un monto de \$295.158.498, en tanto que en el mismo periodo de 2018 se aplicaron erogaciones por valor de \$282.052.964. Valor que representa un incremento del 4.44% constituidos en \$13.105.534.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL- UAE-FNE			
NÓMINA III TRIMESTRE- 2019			
VIGENCIA	GASTO	DIFERENCIA	%
2019	\$ 295.158.498	\$ 13.105.534	4,44%
2018	\$ 282.052.964		

Cuadro 13 Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de septiembre de 2019.

5. COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)



La salud es de todos

Minsa

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Según lo informado mediante correos electrónicos suscritos por los servidores públicos responsables de gestionar los Viáticos y Gastos de Viaje de la Subdirección Financiera – Grupo de Viáticos y Comisiones y Grupo de Tesorería, y lo registrado en el Link <http://minps21-tempo:82/RCYD/Documentos/Forms/AllItems.aspx> en el periodo – III Trimestre 2019 – julio, agosto, septiembre, reportan pagos por valor de \$640.265.965,50, así:

MINISTERIO DE SALUD				
GASTOS DE VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES III TRIMESTRE 2019				
CONCEPTO	III TRIMESTRE			TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
COMISIONES NACIONAL	\$ 206.689.425,00	\$ 207.486.836,50	\$ 207.882.331,00	622.058.592,50
COMISIONES INTERNACIONALES	\$ -	\$ -	\$ 18.207.373,00	\$ 18.207.373,00
TOTAL	\$ 206.689.425,00	\$ 207.486.836,50	\$ 226.089.704,00	640.265.965,50

Cuadro 14 Fuente: Subdirección Financiera con cortea 30 de septiembre de 2019

MINISTERIO DE SALUD	
GASTOS DE VIAJE (TIQUETES) NACIONALES E INTERNACIONALES III TRIMESTRE 2019	
10 días del mes de junio y todo el mes de julio	\$ 328.390.341,00
agosto	\$ 260.076.030,00
septiembre	\$ 230.266.275,00
Total gastos de viaje	\$ 818.732.646,00

Cuadro 15 Fuente: Subdirección Financiera con cortea 30 de septiembre de 2019

A partir del 20 de junio se suscribió el contrato de tiquetes No. 520 de 2019 - orden de compra No. 38308 la cual tiene por objeto el suministro de tiquetes aéreos con destinos nacionales e internacionales a los funcionarios del MSPS, los recursos que soportan este contrato está dado por los aportes que realizan 18 áreas del ministerio.

Como se observa en el cuadro No. 15 se presentaron unos gastos de viaje (tiquetes) nacionales e internacionales en el III tercer trimestre por valor de \$818.732.646.00.

Es preciso informar que durante el periodo en estudio de 542 trámites de comisiones realizadas 75 de ellas presentaron penalidades por valor de \$6-762.030, según argumenta el área responsable de gestionar este tema, las penalidades en su mayoría obedecieron a reprogramaciones de comisiones posteriores a la autorización de la compra de tiquetes. Esta Oficina verifico en el aplicativo de Orfeo las solicitudes de las diferentes reprogramaciones del periodo y las mismas cuentan con su respectiva aprobación por el jefe inmediato.

VARIACION %III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019 MINSALUD

MINISTERIO DE SALUD			
GASTOS DE VIATICOS NACIONALAES E INTERNACIONALES III TRIMESTRE 2019			
CONCEPTO	VALOR	DIFERENCIA	%
III TRIMESTRE 2018	\$ 1.139.577.600	\$ 319.421.011	0.28



La salud es de todos

Mingalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

III TRIMESTRE 2019

\$ 1.458.998.611

Cuadro 16 Fuente: Subdirección Financiera con corte a 30 de septiembre de 2019

Al confrontar el III trimestre 2018 v/s 2019 por este concepto, se observa un incremento del 28%, equivalentes a \$319.421.011.50.00, efecto que obedeció a la reactivación de las comisiones de Asistencias Técnicas programadas y realizadas por cada área con ocasión de la vinculación de nuevos funcionarios de la convocatoria 428 de 2016; sumado a lo anterior desde el mes de mayo se habían reprogramado comisiones dada la coyuntura de la suscripción de un nuevo contrato de tiquetes.

UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes:

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes, para el III trimestre 2019 reportó para los meses del 21 de junio, julio, agosto y septiembre de 2019, por concepto de viáticos y gastos de viaje nacionales la suma de \$13.425.997.00 así:

U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES				
GASTOS DE VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES III TRIMESTRE 2019				
CONCEPTO	III TRIMESTRE			TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
COMISIONES NACIONAL	\$ 342.568,00	\$ 4.793.838,00	\$ 2.539.637,00	7.676.043,00
TIQUETES	\$ -	\$ 2.197.600,00	\$ 3.552.354,00	\$ 5.749.954,00
TOTAL	\$ 342.568,00	\$ 6.991.438,00	\$ 6.091.991,00	13.425.997,00

Cuadro 17 Fuente: Fondo Nacional de Estupefacientes con corte a 30 de septiembre 2019

VARIACION % III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019 UAE –FNE

Si comparación el III trimestre 2018 v/s 2019, se observa un incremento del 25% equivalentes en pesos a \$2.690.718.00.

U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES			
GASTOS DE VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES III TRIMESTRE 2019			
CONCEPTO	VALOR	DIFERENCIA	%
III TRIMESTRE 2018	\$ 10.735.279,00	\$ 2.690.718,00	25%
III TRIMESTRE 2019	\$ 13.425.997,00		

Cuadro 18 Fuente: Fondo Nacional de Estupefacientes con corte a 30 de septiembre de 2019

Los gastos por este concepto, según lo informado por el responsable en el Fondo Nacional de Estupefacientes, corresponden a los generados por la Dirección, Grupo Interno de Control y Fiscalización, Grupo Interno de Trabajo de Recursos y Apoyo Operativo de la gestión realizada del periodo en estudio.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

6. SERVICIOS PÚBLICOS. (Decreto 1737/98 Art.14 y 15) (Circular 2/08)- MINSALUD

El Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS, envió la información respecto del rubro de Servicios Públicos en la cual se refleja a continuación el gasto total de dicho rubro, generado en el III Trimestre de 2019, por valor de \$262.615.637, como se evidencia en el Cuadro a continuación:

CONSOLIDADO SERVICIOS PUBLICOS II TRIMESTRE 2019 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
No.	DETALLE SERVICIO PUBLICO	TOTAL FACTURADO POR CADA SERVICIO \$	Consumo (M3)	Kilowatios CONSUMIDOS
1	FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONÍA LOCAL, LARGA DISTANCIA E INTERNET	\$ 9.385.800		
2	OPERADOR MOVISTAR (NUTRICIÓN)	\$110.558		
3	OPERADOR MOVISTAR - OTIC	\$34.075.938		
4	TELEFONIA MOVIL (TIGO Y MOVISTAR)	\$6.161.662		
5	SERVICIO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$24.201.050	1996	
6	SERVICIO ENERGIA (CODENSA)	\$148.594.870		344.791
7	SERVICIO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO - ASEO - ENERGIA Y ADMINISTRACION ZONA FRANCA	\$40.085.759		-
TOTAL FACTURADO II TRIMESTRE 2019		\$262.615.637	1.996	344.791

Cuadro 19 Fuente: Grupo de Apoyo Logístico con corte a 30 de septiembre de 2019

Los gastos más representativos para el periodo son: el Servicio de Energía; con un acumulado de \$148.594.870 y el de Movistar OTIC; servicio de internet con un gasto de \$34.075.938.

VARIACION % III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019 - MINSALUD

CONSOLIDADO SERVICIOS PUBLICOS II TRIMESTRE 2019 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
PERIODO	MONTO \$	DIFERENCIA	%
III TRIMESTRE 2018	\$ 285.507.508	\$ 22.891.871	8%
III TRIMESTRE 2019	\$ 262.615.637		

Cuadro 20 Fuente: Grupo de Apoyo Logístico con corte a 30 de junio de 2019

Con respecto a la variación del consumo en el rubro de servicios públicos para el III trimestre de la vigencia 2019, se hace evidente una disminución porcentual del 8% con relación al mismo periodo de la vigencia 2018, lo que representa una cantidad de \$22.891.871, en razón de lo cual se visualiza una actuación austera por parte de la Institución.

SERVICIOS PÚBLICOS: UAE - FNE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:

Respecto de la ejecución presupuestal en este rubro (Telefonía local, larga distancia e internet), durante el tercer trimestre de 2019 por parte de la Unidad Administrativa Especial- Fondo Nacional de Estupefacientes, al argumento de lo informado por la entidad se reporta consumo, únicamente en el rubro de telefonía local



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

de acuerdo a la descripción que se detalla en el siguiente cuadro: Para el periodo se registró un gasto por valor de \$1.281.940.

FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONIA - LOCAL-LARGA DISTANCIA E INTERNET UAE-FNE						
MES	DETALLE	OTRAS SEDES	MES DE LA FACTURA	DESDE	HASTA	TOTAL FACTURADO
JULIO	Servicio telefónico	FNE	julio	1	31	\$ 394.510
AGOSTO			agosto	1	31	\$ 444.780
SEPTIEMBRE			septiembre	1	30	\$ 442.650
TOTAL						

Cuadro 21 Fuente Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 30 de septiembre de 2019.

VARIACION % III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL- UAE-FNE CONSUMO TELEFONIA III TRIMESTRE 2018 vs III TRIMESTRE - 2019				
PERIODO	OBJETO	VALOR	DIFERENCIA	%
III TRIMESTRE 2018	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL	\$ 2.591.290	\$ 1.309.350	51
III TRIMESTRE 2019		\$ 1.281.940		

Cuadro 22 Fuente Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 30 de septiembre de 2019.

La anterior tabla permite evidenciar una disminución importante en el gasto del rubro de telefonía local, en un 51% lo que representa en pesos la suma de \$1.309.350.

En relación con el consumo de los demás servicios públicos, el Fondo no reporta información.

7. FOTOCOPIAS (Circular 2/08 y Dir. Pres. 04/12 Cero papel) MSPS

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO SERVICIO DE FOTOCOPIADO								
Objeto del Contrato: AO - 723 de 2018: Prestar el servicio integral de fotocopiado para el Ministerio de Salud y Protección Social.								
VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	III - TRIMESTRE 2019 - FOTOCOPIAS						TOTAL NUMERO DE FOTOCOPIAS III 2019
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		
		CANTIDAD	VALOR \$	CANTIDAD	VALOR \$	CANTIDAD	VALOR \$	
\$28.791.106	\$ 6.194.379,35	33.734	\$ 2.024.033,25	31.034	\$ 1.862.033,79	38.472	\$ 2.308.312,31	103.240
DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL SERVICIO: Dependencias que tienen asignado equipo de fotocopiado por el contrato: Despacho Ministro, Despacho Viceministros, Secretaría General, Dirección Jurídica, Grupo de Gestión Contractual, Subdirección de Gestión del Talento Humano, Grupo de Archivo. Las demás Dependencias solicitan el servicio de fotocopiado, en el centro de copiado ubicado en el piso 6 donde se cuenta con 2 equipos								

Cuadro 23 Fuente: Grupo Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 30 de septiembre de 2019

VARIACION % III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019 - MINSALUD

En el III periodo de la vigencia 2019 el MSPS efectuó pagos en el rubro de fotocopias por valor de \$6.194.379.35 para un número total de copias de 103.240, un promedio de 34.413 por mes.



FOTOCOPIAS III TRIMESTRE 2019 CANTIDAD - COSTO - MSPS

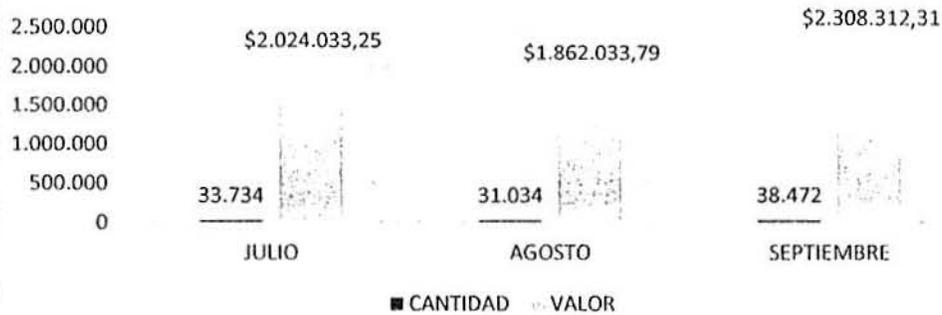


Imagen 1 Fuente: Informe del Grupo Administración de Servicios, con corte a 30 de septiembre de 2019

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO		
PERIODO	No. FOTOCOPIA	VALOR
III TRIMESTRE 2018	103.371	\$ 5.065.613
III TRIMESTRE 2019	103.240	\$ 6.194.379

Cuadro 24 Fuente: Informe del Grupo Administración de Servicios, con corte a 30 de septiembre de 2019

COMPARATIVO SERVICIO FOTOCOPIAS III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019 - MSPS

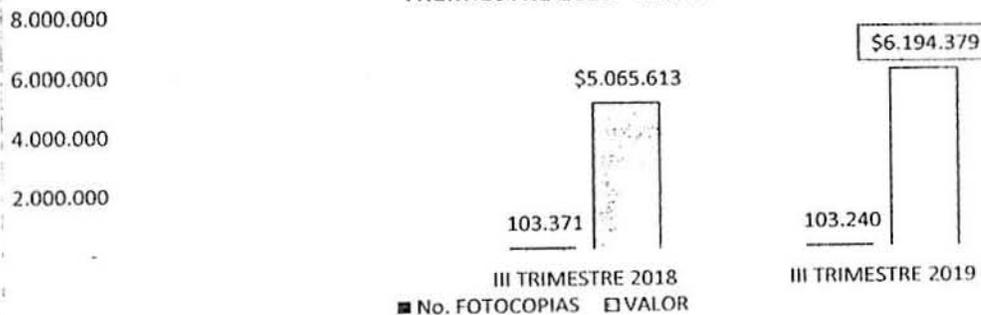


Imagen 2 Fuente: Informe del Grupo Administración de Servicios, con corte a 30 de septiembre de 2019

Ahora bien; de acuerdo con el Informe de Austeridad del III trimestre de 2018 y teniendo en cuenta lo reportado por el área responsable del suministro de la información por este concepto, el Ministerio efectuó pagos por la suma de \$5.065.613,15, para un número total de fotocopias de 103.371,00; haciendo una comparación respecto a la vigencia en estudio (III trimestre 2019), se observa un aumento en el valor de



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

\$1.128.766.20 más no un incremento representativo en el en el número de fotocopias; el grupo justifica el incremento informando que si bien el promedio de fotocopias tomadas tanto en el tercer trimestre de 2018 es similar al promedio de 2019, en el mismo periodo, la diferencia adicional del valor pagado en 2019, es porque el valor contratado por copia es de \$ 60; mientras que el valor contratado por el mismo servicio para el mismo periodo de 2018 fue de \$ 49. En ambos casos incluido IVA.

Dada la información que antecede se puede inferir que el comportamiento del actual rubro no refleja un ejercicio de austeridad en el marco de la normatividad vigente en el porcentaje indicado arriba.

SERVICIO FOTOCOPIAS: UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:

Durante el periodo analizado, el consumo de fotocopias en el III trimestre en el FNE sumó un total de 2.600 con un costo de \$51.740.00, comportamiento que se refleja en el siguiente cuadro:

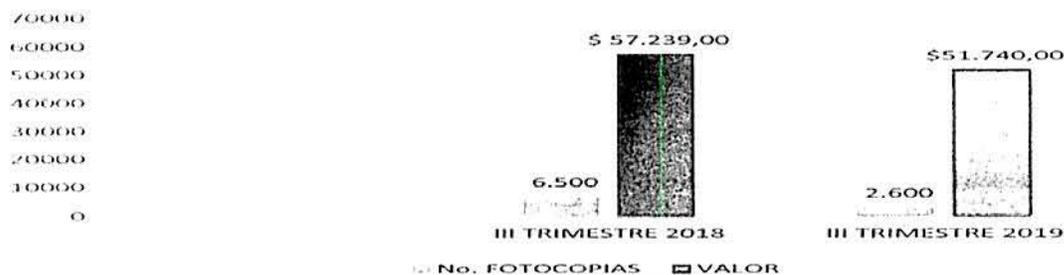
U.A.E. - FNE - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL							
JULIO		JULIO		JULIO		TOTAL GASTO DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS	
FOTOCOPIAS		FOTOCOPIAS		FOTOCOPIAS		No. FOTOCOPIAS	VALOR
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
700	\$ 13.930,00	1.000	\$ 19.900,00	900	\$ 17.910,00	2.600	\$51.740,00

Cuadro 25 Fuente: U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes- corte al 30 de septiembre de 2019

U.A.E. - FNE - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
PERIODO	No. FOTOCOPIAS	VALOR
III TRIMESTRE 2018	6.500	\$ 57.239,00
III TRIMESTRE 2019	2.600	\$ 51.740,00

Cuadro 26 Fuente: U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes- corte al 30 de septiembre de 2019

COMPARATIVO SERVICIO FOTOCOPIAS III TRIMESTRE 2018 V/S III TREIMESTRE 2019 - FNE





La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Imagen 3, Fuente: U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes- corte al 30 de septiembre de 2019

Comparando el consumo del servicio de fotocopias en los trimestres III de 2018 y 2019 el FNE, presento las siguientes observaciones: " La entidad tiene dentro de su planta de personal 22 servidores públicos y ha venido incrementando la contratación de profesionales que apoyen el cumplimiento de funciones y actividades administrativas y misionales del Fondo, pasando de un total de personal en junio de 43 personas a 70 personas en el mes de octubre, y conforme al plan de crecimiento y atención a tramites que requiere la entidad, se tiene estimado para el año 2020 llegar a 100 personas contratadas por la entidad, la contratación de nuevo personal ha sido motivada por las nuevas funciones y proyectos que tiene la entidad en temas misionales como: la adquisición de medicamentos monopolio del estado y atención a los tramites de auditorías y visitas a los 134 usuarios a quienes se les ha otorgado licencia de fabricación de derivados del cannabis y de los cuales el Fondo debe dar cumplimiento al Decreto 613 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social artículo 2.8.11.8.2 visita de control.

Como parte del incremento de personal y de tramites de la entidad, el consumo de bienes como la papelería ha incrementado su demanda, lo que explica el cambio del consumo de fotocopias de la Unidad".

8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1737/98 Art.20,21) – MINSALUD.

La Subdirección de Gestión de Operaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la norma informó los gastos pagados por este concepto para el III Trimestre de 2019 (julio, agosto y septiembre) por valor de \$ 252.930.561.89. así:

III TRIMESTRE DE 2019 - BIENES - MUEBLES E INMUEBLES			
Dependencia	No Contrato	Contratista	TOTAL PAGOS EN EL PERIODO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES	740 del 2018	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	\$ 144.262.272,00
	472 del 2019	MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS MGC&CIA SAS	\$ 98.668.291,89
	558 del 2019	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	\$ 9.999.998,00
TOTAL GASTOS POR ESTE CONCEPTO EN EL PERIODO			\$ 252.930.561,89

Cuadro 27 Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 30 de septiembre de 2019

VARIACION % III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019 - MINSALUD BIENES MUEBLES Y REPARACIONES

Como se observa y según lo reportado por la Subdirección de Gestión de Operaciones, el incremento presentado obedeció a que en el periodo de estudio se continúa con la ejecución del contrato para realizar el mantenimiento a los 3 cuartos fríos que se encuentran ubicados en la bodega del Ministerio de Salud y Protección Social de Zona Franca.



La salud es de todos

MINSALUD

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

COMPARATIVO DE BIENES Y MUEBLES - REPARACIONES

III TRIMESTRE 2018/2019

PERIDO	VALOR	DIFERENCIA	%
III TRIMESTRE 2018	\$ 14.748.051	\$ 238.182.511	1615%
III TRIMESTRE 2019	\$ 252.930.562		

Cuadro 28 fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 30 de septiembre de 2019

9. GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA - III TRIMESTRE 2019

La Subdirección de Gestión de Operaciones, informó que por concepto de adquisiciones o reparación de Bienes Muebles, para el III Trimestre de 2019 se realizaron pagos por valor de \$95.922.745.49.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES MSPS - III TRIMESTRE 2019				
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	PERIODO	TOTAL CONSUMO EN EL PERIODO	TOTLA \$ PAGADOS EN EL PERIODO
735 de 2018	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	Junio	7	\$13.901.580
		Agosto		
736 de 2018	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	Junio	127	\$72.670.055
		Agosto		
737 de 2018	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	Junio	115	\$1.756.309,62
		Agosto		
747 de 2018	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería bajo el sistema de proveeduría integral a precios unitarios fijos para las diferentes dependencias de la Entidad.	Julio	\$ 1.171,00	\$ 7.594.801,00
TOTAL PAGOS EN EL PERIODO				\$ 95.922.745,49

Cuadro 29 Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 30 de Septiembre 2019

Los contratos números 735, 736 y 737 tienen el mismo objeto pero la compra se diferencia en el sentido de que el contrato No. 735 suministra tóner para impresoras marca HP, 736, suministro de tóner para impresoras Lexmark y 737 suministros para impresoras marca Zebra.

VARIACION % III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019 - MINSALUD INSUMOS Y PAPELERIA



La salud es de todos

Minisalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

VARIACIÓN CONSUMO DE PAPELERIA - SUBDIRECCIÓN DE GESTION DE OPERACIONES - MSPS

III TRIMESTRE 2018 V/S III TRIMESTRE 2019

PERIODO	VALOR PAGADO	DIFERENCIA EN \$	%
III TRIMESTRE 2018	\$ 49.493.398,62	\$46.429.346,87	94%
III TRIMESTRE 2019	\$ 95.922.745,49		

Cuadro 30 Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 30 de septiembre 2019

Con respecto a la variación por este concepto, durante el III trimestre de las vigencias 2018 v/s 2019, se puede observar que se presentó un incremento de \$46.429.346.87, equivalente al 94%. En atención al incremento el área responsable argumentó que para el año 2018 se reportaron dos pagos realizados en mes de agosto, mientras que para el año 2019 se relacionan los valores pagados correspondientes al trimestre de julio a agosto, que incluyeron dos pagos por cada contrato de consumibles de impresión y un pago para el contrato de papelería. Al respecto se indago y efectivamente para la vigencia 2018 se realizó un pago en el mes de agosto y no se realizaron pagos en los meses de julio, y septiembre, de igual forma se informó que estaba perfeccionando la nueva contratación por este concepto.

GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA - III TRIMESTRE 2019 FNE

La U. A.E. FNE, para el III trimestre de 2019, no reporto gastos para los conceptos de papelería, útiles de Oficina y Reparaciones de bienes e inmuebles.

10. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1737/98 Art.7,8,)

El Grupo de Comunicaciones mediante correo electrónico fechado el 07 de octubre del presente año remitió archivo en formato Excel con la información correspondiente al rubro de Comunicaciones.

Dicho archivo evidencia erogaciones así:

Un primer pago para Panamericana Formas e Impresos por valor de \$5.154.771 y dos pagos para Acomedios Publicidad por un monto total de \$96.187.954.

Las cifras arriba expuestas indican que el gasto total en la vigencia para el rubro de publicada asciende al monto de \$101.342.725, como lo demuestra el cuadro a continuación.



La salud es de todos

Minisalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES III TRIMESTRE - 2019**

CONTRATISTA	NO. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	Valor Publicidad y/o publicaciones III trimestre 2019		
					julio	agosto	septiembre
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A	519-2019	27/05/2019	30/11/2019	\$ 163.064.687,55		Pago 1: \$5.154.771	
Acomedios Publicidad y Mercadeo LTDA	557-2019	21/07/2019	01/12/2019	3.100.000.000			Pago 1: \$1.251.074 Pago 2: \$94.936.880

Cuadro 31- Fuente: Correo electrónico enviado por el Grupo de Comunicaciones 30 de septiembre de 2019

VARIACION % III TRIMESTRE 2018 v/S III TRIMESTRE 2019

Durante el mismo periodo de la vigencia 2018 (III Trimestre) el Ministerio de Salud y Protección Social efectuó pagos \$794.604.879.

Así las cosas, se evidencia una disminución del gasto para el III trimestre de 2019 del 684% representados en \$693.262.154. que el Grupo de Comunicaciones explica en el siguiente sentido:

1. Panamericana: se firmó en el mes de mayo, pero los productos corresponden a materiales impresos que tienen unos tiempos de ejecución que oscilan entre 2 y 3 meses, y el pago de este contrato es contra producto terminado de tal manera que solo hasta el mes de agosto en el que se recibieron algunos materiales se procedió al primer pago.
2. Acomedios: Este proceso es fruto de una licitación, por lo que esta tuvo unos tiempos de publicación y contratación que llevaron a que este solo iniciara hasta el mes de julio, teniendo en cuenta que los pagos son mensuales se procedió a hacer el pago del periodo del 21 de julio al 30 de julio y posterior a ello del mes de agosto.

Así las cosas, los pagos de estos contratos obedecen a las necesidades que presenta la entidad frente a los productos a satisfacer, en igual sentido los pagos no son comparables entre las vigencias, puesto que son contratos de montos diferentes, realizados para ejecutar productos distintos en el marco de su objeto.

El siguiente cuadro se ilustra el comportamiento descrito.

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES III TRIMESTRE - 2019**

PERIODO	CONTRATISTA	VALOR	DIFERENCIA	%
IIITRIMESTRE 2018	UNION TEMPORAL PEZETA	\$ 794.604.879	\$ 693.262.154	684
IIITRIMESTRE 2019	PANAMERICANA FORMAS/ACOMEDIOS	\$ 101.342.725		

Cuadro 32 Fuente: Correo electrónico enviado por el Grupo de Comunicaciones 30 de septiembre de 2019



La salud
es de todos

Minsa

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

11. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Decreto 1737/98 Art.22)

La Oficina de Control Interno Disciplinario informó, mediante los radicados 201945000184843 y 201945000213453; que en el III trimestre de 2019 (julio, agosto y septiembre), No se dio inicio a investigaciones por incumplimiento de normas de austeridad en el gasto público.

- Con ocasión de los nombramientos de la convocatoria No. 428 se sugiere reiterar lo sugerido en las diferentes Circular internas en cuanto a:
- Condiciones y uso del servicio de escáner, fotocopia e impresión; advirtiendo sobre el control y seguimiento que se realizará a los consumos, con el objeto de continuar el seguimiento mensual de los consumos, análisis frente a los mismos por dependencia y usuarios realizado por el Grupo de Apoyo Logístico, con el propósito que el mismo dé cuenta de cuáles son las dependencias que por su función tienen un mayor o menor consumo, los datos por usuario, y establecer oportunidades de mejora para aquellas dependencias o usuarios que registren consumos excesivos o que no estén acorde con los rangos de tolerancia en el control y continuar con la estrategia en Saludnet de Comunicación interna, campañas motivacionales que informen a los usuarios internos sobre el servicio, los controles y la promoción del uso racional del mismo.
- Se recomienda emitir por parte de los responsables nuevamente una Circular interna, recordando el uso eficiente y responsable de los bienes e inmuebles.
- Adelantar campaña de comunicación interna para que los funcionarios conozcan y estén al tanto de los trámites que debe surtir cuando solicitan una comisión de servicios que requiera viáticos. Adicional a lo anterior la Oficina de Control Interno advierte que se siga rigurosamente la programación de las comisiones con el fin de que el Ministerio no genere gastos adicionales por penalidades.
- Fortalecer las diferentes campañas de sensibilización en la utilización óptima de los recursos.
- Continuar con el proceso de provisión de vacantes y necesidades de la planta de personal en la institución con el propósito de seguir reduciendo la contratación de servicios personales.
- Se reitera la necesidad de hacer un uso más descriptivo de la casilla observaciones contenida en el formato de reporte, a fin de tener un panorama más claro y amplio de las razones por las cuales, a modo de ejemplo, se presentan incrementos en pagos de horas extras, o se efectúa determinado mantenimiento a algún vehículo.
- La Oficina advierte que las programaciones realizadas con antelación respecto a los viáticos y gastos de viaje por cada uno de los procesos se cumplan, dado que en este seguimiento se evidenciaron 75 pagos de penalidades con cargo a los recursos del Ministerio por valor de \$6-



La salud
es de todos

Minsa

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

762.030.00; según lo que argumenta el área responsable de gestionar este tema las penalidades en su mayoría obedecieron a reprogramaciones de comisiones posteriores a la compra de tiquetes y que las mismas fueron justificadas y autorizadas por los jefes respectivos.

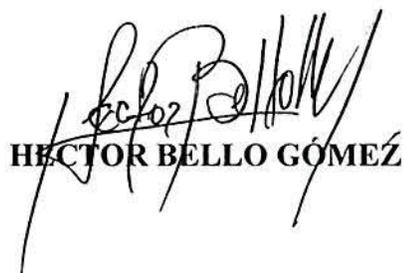
- En el concepto del gasto de tiquetes el área responsable reporta pagos a partir del 21 de junio, los meses de julio, agosto y septiembre, teniendo en cuenta que a partir de esa fecha se suscribió el contrato para el suministro de tiquetes. No. 520 de 2019 - orden de compra No. 38308.

Finalmente se concluye: que la Institución en general, está implementando mecanismos en cada uno de los rubros sujetos de austeridad en el gasto para dar cumplimiento a lineamientos establecidos en el artículo 84 del Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"; de igual forma, que los gastos efectuados por la Entidad están justificados acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.

- Correos electrónicos institucionales, mensuales de los meses de julio, agosto y septiembre de 2019 por parte de las áreas responsables de la información.
- Correo electrónicos remitidos por la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes.

Elaboró:


MARIA NINA ZAMBRANO TRUJILLO


HECTOR BELLO GÓMEZ

Revisó: Ssilva